

conocer «uno de esos hombres notables, como dice un escritor contemporáneo y compatriota nuestro, que merecieron bien de la humanidad y especialmente de Guadalajara, á la cual hermosearon y dotaron de establecimientos, que forman monumentos imperecederos,» focos de caridad y de ilustración como lo es el Hospicio de Guadalajara, «el primero en su especie de la República.» El fundador de ese establecimiento, ese hombre digno imitador de San Vicente, fué el Excmo é Illmo. Sr. Dr. D. Juan Ruiz de Cabañas y Crespo, cuyo nombre vive aun y vivirá siempre para ser pronunciado con reconocimiento y gratitud. Ese hombre ilustre supo comprender el gran mérito de su obra; comprendió nuestras costumbres, estudió nuestra sociedad, y para salvarnos de la desgracia, él mismo, de su propio peculio, fundó una casa de misericordia, un asilo contra la indigencia, una casa de salvacion..... ¡Bendito sea su nombre! Y en ese asilo de caridad, hallan refugio desde los inocentes niños huérfanos que no tienen mas amparo ni porvenir que el que les da la compasion pública, sin la que perecerian de hambre y desnudez, hasta los ancianos decrepitos cuyos últimos dias los pasan en él, á la sombra de la religion y la hospitalidad mas benigna. En él, cuidados, dirigidos, educados bajo la caridad de los seres cuya mision es esparcir el bien, la moralidad y la instruccion, hallan un lugar de paz los que no tienen otro recurso que la muerte en el desvalimiento y la ignorancia. Esos seres que con sublime abnegacion han hecho de su vida un constante y heróico sacrificio; que han consagrado su existencia al bien de sus hermanos desempeñando en la tierra un papel evangélico; que han hecho de la humanidad que sufre, su familia; son las que llamamos «Madres de la Caridad.»

Inútil será decir que en el Hospicio, se practican dia por dia hechos cuya sola relacion es el elogio mas justo que puede hacerse de aquellas personas bajo cuya inmediata direccion y vigilancia está.

El niño que recogido de las calles, paseos y plazas públicas donde abandonado iba á perecer, recibe las primeras atenciones que le salvan la vida, y al cuidado de las madres que le tratan como á hijo, cubren sus delicados miembros; vigilan su sueño y sus necesidades; crece, y á la par que recibe una educacion completa, le aseguran su porvenir enseñándole un oficio, arte ó ciencia, para entregarlo despues á la sociedad como un miembro útil y un buen ciudadano. La niña que está expuesta á peligrar careciendo del amparo de una familia, lo halla en el Hospicio, que tiene su seno abierto para recibirla y está siempre dispuesto á velar por su educacion y darle la instruccion propia á la delicada exigencia de su sexo: allí tiene asegurado su porvenir y salvado su honor, amenazado por el abandono, la falta de instruccion y de parientes. La mujer débil que despues de haber sufrido las tristes consecuencias de algun torpe desliz, efecto de su fragilidad, arrepentida y deseando lavar la mancha que empañó su conciencia, observando una conducta acrisolada, se acoge á esa casa de paz y redencion, encuentra en ella una madre que la aconseja, la amonesta y la dirige, y bellos modelos de virtud que le sirven de guía en el proceloso mar del mundo que la hizo naufragar. El hombre, en fin, en la senectud mas deplorable, sin hijos, amigos ni parientes, recursos ni esperanzas, en el Hospicio halla una madre que alivia el peso de su ancianidad con dulces consejos,

que le infunde resignacion, le da el pan de la caridad, el lecho, el vestido y la salud de la religion mas pura.

Verdaderamente nuestra sociedad tiene en la Casa de Misericordia una joya inestimable. ¡Cuántos millares de familias se han salvado por ella de la deshonra! ¡Y cuántos hombres tambien del grillete, el calabozo y el patibulo! Y todas esas familias y esos hombres han venido á ser para la sociedad, familias honradas y buenos ciudadanos. Tal es la importancia de este establecimiento.

Altamente honroso es para el Estado de Jalisco decir que infinidad de niños y niñas que han sabido aprovecharse de los elementos que el Hospicio les ha proporcionado, han salido de él para ser útiles esparciendo su instruccion no solo en Guadalajara y demas poblaciones del Estado, sino aun en las capitales y poblaciones de los demas Estados. Año por año reciben en el Hospicio algunas niñas un título que acredita sus conocimientos, con el cual se han hecho en la mejor sociedad un lugar distinguido. Una vez conquistado dignamente su título, las jóvenes profesoras han sido solicitadas con empeño de distintas partes y salido á veces fuera del Estado á ponerse al frente de establecimientos de instruccion, logrando hacerse recomendables y distinguidas por su educacion social y científica. Apenas hay una poblacion donde no se encuentre por lo menos una de estas niñas. Satisfaccion y orgullo causa saber, que en lugares tan lejanos de nuestro Estado como Mérida, Veracruz, Cabo de Hornos, Mazatlan y otros, están ó han estado dirigiendo establecimientos de instruccion, jóvenes preceptoras cuya educacion la han recibido en el Hospicio de Guadalajara. Multitud de familias particulares y acomodadas, ocurren á este establecimiento en solicitud de sus ilustradas educandas para que sirvan á aquellas de directoras, y esta casa siempre ha podido cumplir satisfactoriamente tales solicitudes.

El noble objeto, la grande utilidad y brillantes resultados de la Casa de Misericordia y su colegio, son obvios y satisfactorios; razon sin duda porque desde que fué fundada, todos los gobiernos así el conservador, como el imperial y el republicano, (1) le han prestado siempre su apoyo y proteccion. Nada mas natural y justo: los gastos que se erogan en el sostenimiento de los establecimientos de instruccion y beneficencia públicas, son preferentes á cualesquiera otros gastos de la administracion. Por otra parte, estos establecimientos han sido dotados de capitales propios con cuyas rentas se sostienen. Felizmente en nuestra capital tenemos establecimientos como el Hospicio, Belen, la Penitenciaría, el Instituto, los Liceos de varones y de niñas, el Seminario, la Escuela de artes, el Asilo de San Felipe, escuelas municipales, de la Sociedad Católica y Lancasterianas, etc., etc., que causan orgullo al Estado y envidia á los demas. Mas por desgracia para la sociedad estos establecimientos no poseen los fondos necesarios para erogar los gastos precisos y hacer todo el bien de que son capaces, á pesar de sus grandes economías.

En el Hospicio, por ejemplo, donde se alimentan, visten é instruyen

(1) ¿Qué habria dicho el orador si hubiera podido preveer lo que haria no muy tarde el gobierno republicano?

diariamente á mas de un millar de personas, es increíble, verdaderamente increíble la casi mezquina suma con que se sostiene, pues que el gasto por persona asciende solo á unos pocos centavos, gracias á las esforzadas y admirables economías á que se sujeta.»

Luego el orador, aunque con todo acatamiento, con aquellas formas reverenciales con que suele hablarse ante la autoridad, continúa exultando con viveza é interés al gobierno á que «haga superiores esfuerzos para proteger al Hospicio y cooperar á su engrandecimiento.» «¿Cual sería el motivo que para esto tuvo el orador? «Juan Panadero» no creyó que su visita al Hospicio le diera ocasion de hacer ahora ninguna excitativa semejante, pues halló al gobierno tan liberal, y tan franco, que solo en la cocina tiene veinte cosineras, por supuesto bien pagadas, y diariamente paga tambien cuatro albañiles que hagan composiciones en el edificio.»

Pero prescindiendo de esto, tenemos, no por dicho nuestro ni de otro de los actuales periódicos religiosos, sino por lo que se aseguró en presencia de la autoridad y del público de Guadalajara, que el Hospicio bajo la administración de las hermanas de la caridad llegó á alimentar diariamente á mas de mil personas, no obstante que no poseia los fondos necesarios para erogar los gastos precisos y hacer todo el bien de que era capaz, apesar de sus grandes economías. Tenemos que el Hospicio era en la República el primero en su especie. Tenemos que los frutos de la educacion que en él se daba, no solo se percibian en Guadalajara, sino tambien en los lugares mas distantes de esta Capital. Y por las listas impresas juntamente con el citado discurso consta que de la multitud de niños de ambos sexos que abrigaba el benemérito Establecimiento, pudo presentar en sus exámenes ochenta y cinco niñas y setenta y tres niños.

Continuemos con otro testimonio: sea pues en segundo lugar

El testimonio de «Juan Padero en favor del Hospicio en el tiempo en que estuvo á cargo de las hermanas de la caridad.

No hay que dudarlo: el mismo «Juan Panadero» que ahora se empeña en denigrar á las hermanas de la caridad, figuró entre los entusiastas encomiadores de los adelantos de su enseñanza y del orden y moralidad de su gobierno. Oigámoslo: En el número de 13 de Agosto del año de 1874 que fué en el que dió noticia de la reparticion de los premios del Hospicio, se expresa de este modo:

«EL HOSPICIO.—Despues de sus muy lucidos exámenes, el domingo en la noche fué la reparticion de premios. El pátio principal del edificio estaba régio y primorosamente adornado; en él se formó el salon, iluminado de una manera grandiosa. D. Nacho presidió el acto, y se sentó debajo de un magnífico pabellon; pronto se le acuadriló un diputado que apareció como por escotillon. La concurrencia fué selecta y numerosa. Una orquesta excelente regaló nuestros oídos, con trozos bellisimos de óperas. Las niñas educandas del mismo establecimiento, cantaron como unos ángeles; parecía que en sus cántos prégonaban su triunfo, y mezclaban su acento melancólico, para animar al infeliz huérfano y menesteroso, que recibe su educacion merced á la caridad pública. El jóven abogado D. Al-

fredo Narvaez, pronunció un bonito discurso, y los Sres. D. Antonio Zaragoza y D. Pablo Ochoa, leyeron unas magníficas poesías, que fueron aplaudidas con entusiasmo. Recibieron como premio, el título de preceptoras de primer orden, las alumnas Sritas. Paula García, Guadalupe Hernandez, Teresa Núñez, Jovita Van Houten, María Alatorre, Epitacia García, Lidia Alvarez, Herlinda Torres, Luisa Villaseñor, Natalia Ibarra, Francisca Huar-te, Anastasia Moreno, Bartola Villaseñor, y el alumno D. Carmen Mendez tambien recibió su título de preceptor de primer orden.

El espectáculo fué conmovedor, pues vimos poner el laurel de la victoria en las frentes de los niños sin padres y sin fortuna, que han mitigado sus amarguras con el estudio y con el trabajo. Para los que comprendemos la inmensa majestad del infortunio, como dice el Lic. Zelayeta, todo aquello nos llenaba de satisfaccion, de esa satisfaccion que á la vez que entusiasmo, comprime el corazon, porque se considera involuntariamente, cuántos sufrimientos, cuántas lágrimas, cuántas privaciones significan esos premios que reciben niños que desde que vinieron á esta vida, se vieron víctimas de la miseria, arrullados en brazos que no fueron de sus madres, y que solo han recibido las caricias de las hermanas de la caridad; si es que han sido acariciados. (1) Pero si en su infancia y en su niñez no han tenido quien celebre sus gracias, y han estado cubiertos de harapos, con el saber han conquistado ya una posicion que los hace iguales ó superiores á los que han tenido ricas mantillas y elementos para educarse. La ciencia á todos hace iguales y no reconoce linajes. (Atendamos á lo que continúa diciendo «Juan Panadero.») ¡Paso, pues, á la inteligencia, y hagámos votos por que el Hospicio prospere, y se conserve constantemente con esa rigida moral, con ese orden y economia, como se halla actualmente, debido á la dedicacion y al talento organizador de la directora del establecimiento.»

En el número de 13 de Diciembre aprueba, es verdad, «Juan Panadero» lo que dispuso acerca de las hermanas de la caridad la ley orgánica de la

(1) Entre multitud de hechos que pudieran citarse en prueba de que las hermanas acogian con verdadera caridad á los niños desvalidos, referiremos el siguiente: Hace poco mas de un año que un niño quedó en esta ciudad abandonado en la calle por la pobre madre que no tenia modo de sostenerlo. Fué recogido por personas de quienes no recibia buenos ejemplos; sus pobres vestidos se habian ya acabado casi totalmente, y por otra parte á los malos ejemplos que recibia de las personas que lo habian recogido, se añadian los que recibia en la calle donde andaba todo el día con libertad. No eran su mayor miseria el desamparo y la desnudez, sino el gravísimo peligro en que se encontraba su moralidad: habria sido con el tiempo un hombre perdido. Se puso el asunto en conocimiento de Sor Ignacia, y luego recibió al niño en el Hospicio, se le vistió como no habria podido hacerlo su familia, y luego se dió principio á su enseñanza, por todo lo cual el referido niño amaba tanto al Establecimiento como á las hermanas que lo dirigian. Referimos este entre otros muchos hechos porque «Juan Panadero» afecta dudar de la verdadera caridad de las hijas de S. Vicente para con los niños pobres. ¿Y quién podria persuadirse de que las hermanas no se limitaran á desempeñar los oficios de su instituto, sino que aun se dedicaran á arbitrar recursos para atender á los niños pobres si no hubieran mirado á estos con verdadera caridad?

reforma; pero solo lo aprueba porque así lo exige la malhadada reforma de que el referido periódico es decidido partidario: mas en ese mismo número se vió obligado por la fuerza de la verdad á repetir los elogios que antes habia hecho de la superiora del Hospicio, y á dejar consignado que Sor Ignacia arbitraba recursos para atender á las necesidades de los menesterosos. Hé aquí las palabras de «Juan Panadero» en el número citado, pág. 4.

«Siempre se recordará el gran talento de gobierno y organizador de Sor Ignacia Osés, que sabe arbitrarse recursos para atender á las necesidades de los huérfanos que están bajo su cuidado.»

Hé aquí, pues, que por confesion de «Juan Panadero» en el Hospicio habia instruccion, sus alumnos presentaban *muy lucidos exámenes*, el niño ántes cubierto de harapos, era puesto en camino de *conquistar con el saber una posicion que lo hiciera igual ó superior á los que han tenido ricas mantillas y elementos para educarse*: en el Hospicio habia *rígida moral, orden y economía*; su directora poseia *el talento de gobierno y organizador, y sabia arbitrarse recursos para atender á las necesidades de los huérfanos que estaban bajo su cuidado*. ¿Qué decis de lo que dijo «Juan Panadero», señores redactores del mismo «Juan Panadero»? ¿Hemos dicho mas nosotros? Cuando en un Establecimiento hay instruccion, y muy lucida instruccion, moral rígida, orden, economía, talento de gobierno, celo y habilidad para arbitrar recursos, ¿qué mas se puede desear? Pues hé aquí señores redactores de «Juan Panadero» que segun «Juan Panadero» todo esto habia en el Hospicio en tiempo de las hermanas de la caridad: ¿qué decis? ¿Y qué disculpa podreis encontrar para un gobierno que por ideas de partido, por aversion á todo aquello en que nota un caracter católico, remueve de un Establecimiento tan importante como el Hospicio á quienes lo hacian adelantar, lo conservaban con orden y rígida moral, lo regian con talento de gobierno, y lejos de absorber sus fondos en mas y mas empleados, no solo desempeñaban por su propio trabajo lo que ahora no se conseguirá sino á costa de dinero, si no que arbitraban de por sí recursos para los pobres? ¿Y qué dirá á esto el órgano oficial? Justicia é imparcialidad, señores redactores de ambos periódicos: esto os exige vuestro deber, y el respeto que debeis al público, y vuestro buen nombre para la posteridad.

Pero ya se ha prolongado demasiado este artículo. Si así lo quisiere el «Estado de Jalisco» ó «Juan Panadero» podremos continuar el mismo asunto en el número siguiente.—PRESB. AGUSTIN DE LA ROSA.

¿CUAL ES EL VERDADERO CARACTER DEL ESTABLECIMIENTO DEL HOSPICIO?

Con todo aplomo dá por sentado «Juan Panadero» que el Hospicio pertenece al gobierno [v. el núm. de 31 de Enero p. 4.] Deseariamos saber los fundamentos por los cuales debemos entender que pertenece al gobierno ese Establecimiento. Y no nos cite «Juan Panadero» las leyes de nacionalizacion, porque debe convenir con nosotros en que hay principios inmutables de justicia contra los cuales nada pueden las leyes humanas. ¿Pues qué basta que diga una ley: esto ó aquello es del gobierno; para que

por el mismo hecho sea del gobierno y se nulifiquen y desaparezcan todos cuantos derechos tengan los legítimos dueños, por mas respetables que sean los derechos de estos, por mas que los apoyen los principios eternos é invariables de la justicia? ¿Quién que no haya perdido el sentido común pasara por tales máximas, señores redactores de «Juan Panadero»? Mucho menos debeis admitirlas vosotros que blasonais de enemigos de toda tiranía y no podeis ignorar que es un principio tiránico el que sienta que el gobierno es dueño de haciendas.

Mirad, señores redactores del «Juan Panadero» como la justicia al fin se hace lugar y obliga á escuchar su voz en las ocasiones mas solemnes. Así como en el mismo dia en que se abrió en Guadalajara la biblioteca pública y en presencia de las autoridades, el orador dijo á quien pertenecia la verdadera gloria de la existencia de tantos y tan preciosos libros no solo en Guadalajara sino tambien en otros muchos puntos de la República, cuya gloria es imposible arrebatár á las comunidades religiosas que la reforma aborrece, despoja y destruye, de la misma manera tambien en las solemnes distribuciones de premios del Hospicio los oradores hacian que en los oidos de la concurrencia y de las autoridades resonaran las alabanzas de quien fué el verdadero fundador de tan útil y grandioso Establecimiento. Ya habeis leído los elogios que por la fundacion del Hospicio hizo, no de ningun Gobernador, ni Ayuntamiento, ni Junta de beneficencia, sino de un Obispo de Guadalajara el orador que dijo el discurso en la reparticion de premios en el mismo Establecimiento en el año de 1873; pues oid como se expresó otro orador, muy conocido por sus ideas liberales, en otra ocasion semejante, en la reparticion de los premios del Hospicio en el año de 1871. El Sr. Lic. D. Clemente Villaseñor dijo entónces un discurso, y en él elogió al mismo Obispo de Guadalajara fundador del Hospicio. Oid sus palabras: «Cuando el benéfico Cabañas hacia construir este edificio, no pensaba tal vez, solo en su presente; pensaba acaso en este acto, pensaba en los hombres ilustres que de aquí pueden salir.» Y despues se expresa de este modo: «¿Cuál era tu mente ¡oh Cabañas inmortal! al construir este edificio? Mirad como se eleva hermoso, elegante este palacio, modelo del arte, admiracion del artista; no se construye, no, para alimentar la vanidad de la humana grandeza; no se construye como un estéril monumento de magnificencia y de riqueza, no; este palacio que no sustenta tronos; este palacio donde no rivaliza el lujo de unos magnates con el de otros, fué construido para la clase mas indigente de nuestra sociedad; en él, el que no ha comido, tiene un pan; el que tiene frio, encuentra un abrigo; el enfermo abandonado, auxilio y medicina, y el huérfano vuelve á encontrar padres. Sentimiento santo, sentimiento sublime ante el cual el alma parece que por una reaccion súbita, no trata de ver á la humanidad sino por el lado que tiene de angélico.» [Véase el «Pais» núm. de 1.º de Marzo de 1871].

¿Creeis señores redactores de «Juan Panadero» que las leyes de reforma tengan fuerza para borrar este hecho de la memoria de los hombres? Ni tampoco podrán hacer que se olvide que otros Obispos fomentaron el Hospicio, que otras personas piadosas aumentaron sus fondos, no movidas por la filantropía filosófica, sino por las inspiraciones de la caridad cristiana. Mas un Establecimiento creado por un Obispo, fomentado por Obispos y

dotado por espíritu de caridad, es con todo rigor y propiedad un Establecimiento eclesiástico. La reforma pues, lo único que ha podido hacer es que esté en poder del gobierno un Establecimiento eclesiástico; pero no podrá despojar al Hospicio de este carácter. Nada mas natural, nada mas justo que el que una cosa pertenezca á quien la hizo existir. Esto enseña la razon; esta es una idea de justicia profundamente grabada en las almas y que es imposible que alcancen a borrar las leyes de reforma. El hacer que pasen á manos extrañas los Establecimientos que la Iglesia ha creado, solo servirá de avivar la idea de su beneficencia.—PRESB. AGUSTIN DE LA ROSA.

MAS MANIFESTACIONES CONTRA LA LEY ORGANICA DE LAS ADICIONES Y REFORMAS CONSTITUCIONALES.

La «Idea Católica» (número de 24 de Enero) publica una representación de los vecinos de la Villa de San Francisco. «La Situación» (número de 19 de Enero) publica dos exposiciones una de los vecinos y otra de las señoras de Oaxaca. El «Correo del Comercio» número de 26 de Enero pág. 2 con el título «No saben lo que hacen,» menciona una representación de los vecinos de Ixhuatlan. El «Pensamiento Católico» (número de 22 de Enero) trae un voto de gracias de las señoras de la Villa de los Reyes á los diputados que reprobaron la nefasta ley, y publica tambien cinco exposiciones contra dicha ley, una de los vecinos de la Villa de los Reyes, otra de las señoras de la misma Villa, otra de las señoras de la Villa de Quiroga, otra de los vecinos de Tacámbaro y otra de los vecinos de Angamacútiro.

¿COMO SE VA LA PLATA MEXICANA AL EXTRANJERO?

Leemos en el «Pájaro Verde» número de 26 de Enero: «Diez y nueve millones.—Esta cantidad representa el total de las conductas salidas de México durante el año de 1874.» Con razon escasea tanto el dinero. ¿Y qué nos dan los extranjeros? Recibimos algo bueno; pero tambien nos dejan muchos cristales quebradizos, metales despreciables y multitud de libros inmundos é impios.

LA INMORALIDAD EN LOS ESTADOS-UNIDOS Y EN OTROS PAISES.

«Un niño llamado Arthur Holmes asistió á un linchamiento que tuvo lugar no hace mucho cerca de Paducah, (Kentucky.) Le impresionó el acto, pero en vez de causarle horror ó miedo, como sucede á casi todos los niños, parece que gozó presenciando el hecho, tanto como los linchadores usurpando los derechos de la ley. Pocos dias despues llevó á su hermanita al monte, y allí, despues de pasarle una cuerda por el pescuezo, la colgó á un árbol. Despues la bajó de la horca improvisada, medio muerta, como es de suponerse, y quiso obligar á la hermana que confesase que habia robado caballos, justamente lo que oyó preguntar dias antes al desgraciado que habian ejecutado. Afortunadamente llegó el padre á tiempo para impedir que el niño cometiese al fin el fratricidio.» (El «Correo del Comercio,» número de 26 de Enero.)

SUICIDIO.—Leemos en el «Correo del Comercio» núm. de 27 de Enero: «En una correspondencia extranjera dice un periódico: Vemos que el suicidio está tomando en los Estados- Unidos del Norte, proporción alarmantes.

En Nueva-York, en los últimos siete años ha aumentado un trescientos por ciento. En los tres años de 1870, 71 y 72, hubo en esta ciudad 359 suicidios. De estos casos, 275 fueron de hombres, y 84 de mujeres; 171 fueron personas casadas, 118 solteras, y 43 viudos y viudas.

La manía suicida prevalece en el verano principalmente. En Agosto de 1870, se mataron en la misma ciudad quince personas, y en Diciembre nada mas que siete. Los dependientes de tiendas y oficinas (clerks) cometen suicidio con mas frecuencia que otras personas ocupadas en otras cosas. En los tres años citados hubo 34 de esta clase que se mataron, y solo 10 trabajadores ó jornaleros.

El veneno es el medio que mas ha estado en uso, y entre los venenos, el favorito es el arsénico en la forma común que se reconoce con el nombre de verde de Paris.

147 personas se pegaron un tiro y 134 se ahorcaron.»

VICTIMAS DE LA EMBRIAGUEZ.—Lo siguiente es del «Estado de Jalisco» número de 6 del corriente página 3:

«Hé aquí una estadística curiosa sobre las víctimas de la embriaguez en diferentes países civilizados:

«En Inglaterra, los excesos de la bebida matan cada año, por término medio, una 50,000 personas entre las cuales se cuentan 12,000 mujeres.

Sigue la Alemania en número de víctimas de vicio tan repugnante: 40,000 perecen anualmente.

En Rusia mueren 10,000, en Bélgica 4,000, en Francia 1,500.—Pero el país que á todos sobrepuja en el abuso de bebidas alcohólicas, es América. (Ya se sabe que es moda querer entender bajo el nombre de América á los Estados- Unidos) Segun la estadística del Dr. Everet, en los Estados- Unidos, en un espacio de ocho años, murieron á consecuencia de la embriaguez 300,000 personas.»

Corremos traslado de todas estas cosas á todos los mexicanos admiradores de los yankees, de los ingleses, etc., á los mexicanos que suspiran por ver establecida en México la civilización yankee, ó por lo menos, la civilización inglesa. Unanse estos datos á los incontables que nos suministran sin cesar los periódicos acerca de la corrupcion profunda de aquellos países en que se nos quiere hacer creer que se encuentra realizado el sublime ideal del orden, de la moralidad, de la civilización y de toda dicha humana sobre la tierra.

EL CLERO CATOLICO JUZGADO POR UN MINISTRO PROTESTANTE.

«Con el mayor gusto damos cabida en las columnas de nuestro periódico á las siguientes confesiones, honrosísimas para el clero católico, que un